

Acción Social traslada el Gaueko al albergue de Uba durante la temporada invernal

La nueva localización permitirá, además, adaptar el dispositivo invernal a la actual situación sanitaria

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián activará el próximo lunes, 16 de noviembre, el dispositivo invernal para la atención de urgencia a personas que pernocten en la calle, en situaciones de previsión de frío extremo o ante avisos por meteorología adversa. Este dispositivo, que refuerza el número de plazas existentes destinadas a estas personas que ya se ofrece durante todo el año a través de los Servicios Sociales, funcionará hasta el 31 de marzo, y se adaptará a las circunstancias provocadas por la crisis sanitaria de la COVID19.

De este modo el Consistorio donostiarra trasladará el próximo lunes, 16 de noviembre, el recurso conocido como "Gaueko" de su actual ubicación en Zorroaga al albergue de Uba. El local que actualmente ocupa el Gaueko ofrece cena, cama y desayuno a 22 personas sin techo de la ciudad durante todos los días del año. Cada persona usuaria dispone en el mismo de su plaza, que cumple las garantías sanitarias necesarias. Sin embargo, en caso de posibles positivos por COVID19 o contactos con los mismos, sus características impiden realizar los aislamientos en dicho lugar, por lo que se ha planteado su traslado durante los meses siguientes a un espacio que permita realizar aislamientos. Dicho espacio es el Albergue de Uba cuyas instalaciones -que incluyen baño en cada habitación- lo hacen idóneo para este fin.

A la necesidad de encontrar un lugar más adecuado que el actual para este recurso, se une la preocupación que suscita la organización del dispositivo de atención invernal, el servicio que se activa las noches de mucho frío para proteger a las personas extremadamente vulnerables de las consecuencias que las bajas temperaturas pueden tener en su salud.

En este sentido, la concejala de Acción Social, Aitziber San Roman, ha explicado que "el momento de crisis sanitaria que vivimos hace imposible poder ofertar el servicio de puertas abiertas tal y como lo hemos venido realizando, puesto que los espacios en los que se presta no cumplen los requisitos necesarios para poder atender a las personas usuarias de este servicio respetando los protocolos de salud y seguridad derivados de la pandemia". Así, el departamento de Acción Social ha decidido agrupar los servicios del Gaueko Aterpea y del Servicio de Puertas Abiertas en el albergue de UBA.

Así, el área de inserción del departamento de Acción Social, gracias al trabajo del Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) y de los y las educadoras de calle

Prentsa Oharra

Nota de Prensa



del HESTIA , ha identificado alrededor de 25 personas con especial vulnerabilidad a las que se trasladará a la nueva ubicación las noches de frío extremo. El Ayuntamiento invertirá alrededor de 60.000 euros más en este dispositivo, que estará coordinado junto a DYA y Guardia Municipal, para poder adaptarlo a las circunstancias". A ello habrá que sumar el servicio de traslado hasta el albergue de UBA que realizará la DYA los días en que se active el dispositivo invernal, así como la ampliación del Servicio Municipal de Urgencias Sociales para esos días.

Convenio con Fomento de San Sebastián

El traslado del Gaueko al Albergue de Uba se realizará gracias a la firma de un convenio entre el departamento de Acción Social y la Sociedad de Fomento de Donostia / San Sebastián. La concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Marisol Garmendia, ha destacado que "ofertar un equipamiento que en estos momentos registra nula actividad y más aún para atender las necesidades de quienes se encuentran en peor situación, especialmente con la llegada del invierno, nos parece una solución adecuada y una utilización lógica de los recursos municipales en estos tiempos complicados que nos ha tocado vivir. El albergue de Uba acogerá a estas personas hasta que la situación sanitaria mejore".

Donostia / San Sebastián, 11 de noviembre de 2020